



PERÚ

Ministerio  
de Salud

NOTA DE PRENSA



*Se beneficiarán escolares de las instituciones educativas públicas  
de 6 a 11 años con corrección de errores refractivos*

## **LANZAN PLAN NACIONAL CONTRA ERRORES REFRACTIVOS EN ESCOLARES MÁS POBRES DEL PAIS**

En el marco de las celebraciones por el Mes Nacional de la Visión y con el objetivo de mejorar y devolver la visión a la población más necesitada de nuestro país, el Ministerio de Salud a través del Instituto Nacional de Oftalmología (INO) lanzará simultáneamente, este jueves 13 de octubre, desde las ciudades de Lima y Puno, el Plan Nacional contra los errores refractivos en escolares de ambos sexos de 6 a 11 años de las instituciones públicas de nuestro país en situación de pobreza y extrema pobreza.

En la ciudad de Puno se realizará el lanzamiento en la Plaza de Armas de la referida ciudad con un desfile cívico donde se congregarán el Presidente del Gobierno Regional de Puno, Sr. Mauricio Rodríguez Rodríguez, el Alcalde de Puno, Ing. Luis Butrón Castillo, Alcalde de Puno, el Director General de la DIRESA Puno, Dr. Jorge López Tejada, el Director Regional de Educación Puno, Edmundo Cordero Maldonado, el Sub Director General del INO, Dr. César Mendiola Barba, entre otras autoridades de Lima y Puno.

Luego de esta ceremonia se realizará una visita al Hospital de Ilave en Collao donde los especialistas del INO están brindando atención durante esta semana a los pobladores de la referida provincia.

En la ciudad de Lima el lanzamiento se realizará desde la I.E. Libertad ubicada en Año Nuevo, Comas, donde el Director General del INO, Dr. Jorge Velazco Quiroga junto al Dr. Carlos Acosta Saal, Director General de Salud de las Personas del MINSa realizarán este importante anuncio a la población.

El Director del INO indicó que se ha elegido a Puno para ser la sede del lanzamiento debido a que en este mes se está realizando detección y corrección de errores refractivos del 26 al 30 de setiembre en Huancané (Puno), del 03 al 07 de octubre en Ayacucho, del 03 al 07 y del 10 al 14 de octubre en Collao (Puno), del 17 al 21 de octubre en Juli y Azángaro (Puno) y del 24 al 28 de octubre en San Román (Puno).

En el caso de los escolares se ha tamizado a nivel nacional casi 30,000 escolares con la medida de la agudeza visual de los cuales se ha identificado a más de 1,000 niños con necesidades de corrección de errores refractivos a través de la entrega de lentes y monturas.

Las intervenciones en errores refractivos se realizan a escolares de instituciones educativas públicas de ambos sexos de 6 a 11 años en condición de pobreza o pobreza extrema, que padecen problemas de baja visión o ceguera por errores refractivos (miopía, astigmatismo, hipermetropía o trastornos mixtos), que vivan en las regiones Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac-Andahuaylas, Loreto, Puno, Lima (Cañete), Pasco y Ancash. En este caso la medición de la vista (refracción) y la entrega de lentes correctores, es gratuita.

El Día Nacional de la Visión fue establecido por la Ley 28777 encargándole al INO la realización de actividades conmemorativas para destacar la importancia de la visión y la prevención de las principales enfermedades oculares. Es así que en esta fecha se persigue sensibilizar a las autoridades políticas y locales, así como a la población en general, para que todos reconozcan la importancia de acudir al oftalmólogo y prevenir los traumas oculares que son prevenibles en un 80 o hasta 90%.

Cualquier coordinación adicional con el Lic. Miguel Quevedo Saavedra o el Sr. Emilio Castilla Contreras de la Oficina de Comunicaciones del INO al 202-8365, 9895-92957 ó 9877-31924.

**AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN  
OFICINA DE COMUNICACIONES - INO  
Lima, 11 de octubre de 2011**